



RADICADO No. 05266-31-10-002-2021-00260-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Primero de febrero de dos mil veintidós

Se PONE EN CONOCIMIENTO de las partes del proceso, respuesta allegada por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE RIONEGRO – ANTIOQUIA, respecto al embargo comunicado por el Despacho mediante oficio No. 271.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 10.
Fijado hoy, 2 de febrero de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.
Alba Catalina Noreña Córdoba
Secretario

D.G